



Ministerio de Defensa

815



BUENOS AIRES,

24 JUL 2012

VISTO la renuncia presentada por la Licenciada Lilitiana WEISERT al cargo de Directora del INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL organismo descentralizado en la órbita de la SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO de este Ministerio, y

CONSIDERANDO:

Que el suscripto se encuentra facultado a dictar la presente medida en virtud de lo establecido en el artículo 1º, inciso c), del Decreto N° 101 de fecha 16 de enero de 1985.

Por ello,

EL MINISTRO DE DEFENSA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptase a partir del 31 de julio de 2012 la renuncia presentada por la Licenciada Lilitiana WEISERT (DNI. N° 13.638.448), como Directora del INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL organismo descentralizado en la órbita de la SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO de este Ministerio.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Handwritten box with '347' and other marks

Stamp: Nº. DEFENSA 815 RESOLUCIÓN

Signature and stamp: Dr. ARTURO ANTONIO PURICELLI MINISTRO DE DEFENSA